INFORME FINAL CONTRATO 279 DE 2022

Contratista: CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA

N. Contrato: UAESP 279 - 2022

Objeto: SAL-050. Contratación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la Subdirección de Asuntos Legales en el cumplimiento de su misionalidad y funciones, en temas de derecho administrativo y de gestión del servicio público de aseo, para la atención de solicitudes de la comunidad, entes de control y/o demás áreas de la Entidad, respuesta a derechos petición, conceptos y demás que se requieran para el fortalecimiento del servicio.

Plazo: 8 meses

Monto: $82.000.000

Fecha de inicio: 21 de enero de 2022.

Fecha de terminación: 20 de septiembre de 2022

Actividades desarrolladas

Las actividades que a continuación se van a describir, se encuentran debidamente soportadas en los informes de ejecución del contrato que se realizaron de manera mensual por la contratista a cargo.

Obligación	Actividad
1. Atender los derechos de petición, solicitudes y consultas escritas internas y externas asignadas por el Supervisor del Contrato, que guarden relación directa con la prestación del servicio de aseo o de la Subdirección de Asuntos Legales, y proyectar por escrito la respuesta para visto bueno del subdirector.	Se revisaron los siguientes documentos: Requerimiento por constitución en renuencia como requisito de procedibilidad para el ejercicio de la acción constitucional de cumplimiento, presentado por LIMPIEAZ METROPOLITANA S.A. Elaboración y revisión del documento relacionado con la identificación y asignación de la matriz de riesgos del contrato 344 de 2010. Elaboración del borrador de la respuesta sobre Requerimiento para constitución en renuencia radicado 202220000019703. Derecho de petición sobre pagos a CGR de la SDF, borrador final. Revisión y concepto sobre liquidación de intereses moratorios de la UAESP.

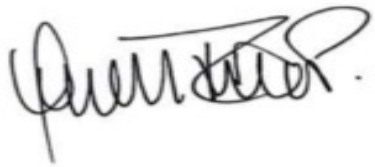
	Revisión del proyecto de acuerdo sobre Lineamientos para optimizar el uso de los contenedores de basura en Bogotá. Se revisaron resoluciones retiro RUOR de organizaciones de recicladores. Borrador de resolución de pago de Area Limpia - Adición 05 soterrados, Respuesta solicitud de análisis y concepto del incumplimiento del contrato 287 de 2018 con respuesta mediante radicado N. 20226000038013. Se realizó la revisión del proyecto de ley sobre dignificación de recicladores. Se realizó la revisión de la Resolución Por la cual se ordena el pago de un Pasivo Exigible correspondiente al Contrato Interadministrativo UAESP-87-2020 por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($19.120.206).
2. Revisar, analizar, recomendar y proyectar desde el punto de vista jurídico los documentos, actos administrativos, conceptos u otros, relacionados con el análisis y estudio de concesiones o asociaciones publico privadas de iniciativa pública o privada, y hacer parte de comités de estudio o evaluación de los mismos, en caso de que sea asignada.	Se revisaron los siguientes documentos: Estudios previos del contrato de prestación de servicios para el Bufete de abogados Brigard y Urrutia, con el fin de firmar contrato relacionado con la estructuración jurídica del servicio de disposición final de aseo. Elaboración y revisión del documento del análisis sobre pagos sobre lixiviados y disposición final del Concesionario CGR con relación a los concesionarios del servicio de aseo de RBL. Revisión del documento relacionado con el pago de excedentes del contrato 186E de 2021. Se elaboró la la respuesta a la solicitud de información de la Secretaría Distrital de Hacienda en torno a las APPS de la entidad.
3. Brindar apoyo a la Subdirección de Asuntos Legales en el control de legalidad de los actos administrativos emitidos por la entidad que guarden	Se revisó el documento para control de legalidad relacionado con la resolución sobre metodología ECA y bodegas privadas de reciclaje.

relación directa con la prestación del servicio de aseo o de las funciones de la Subdirección de Asuntos Legales.	Se revisó para control de legalidad la resolución relacionada con la Política General de la Seguridad y Privacidad de la Información y se deroga la Resolución 631 de 2021 de la UAESP. Se revisaron 5 resoluciones durante el mes de agosto de no inclusión al RUOR de organizaciones de recicladores presentadas en el comité de julio de 2022 y tramitadas durante el mes de agosto. Se revisó el acto administrativo relacionado con el reconocimiento y orden el pago a la Notaria 67 del Circuito de Bogotá por concepto de los gastos Notariales para adelantar la adquisición de predios y así dar cumplimiento a la Resolución CAR 2330 de 2014 y otros trámites prediales de la Subdirección de Disposición Final.
4. Asistir a las reuniones a las cuales se le cite para efectos de tratar asuntos relacionados con el objeto contratado y/o lineamientos generales de la Subdirección de Asuntos Legales de la Entidad.	Se asistieron a las siguientes reuniones: a. Equipo de resoluciones y conceptos para coordinar cómo trabajar durante el año, subdirector RBL 26 de enero, para elaborar cronograma de actividades. b. Comité primario del día 3 de febrero con el subdirector de asuntos legales, c.Reunión abogado regulatorio del 3 de febrero sobre contrato FSRI, d. Reunión sobre laudo de Promoambiental del 8 de febrero, e.Reunión de seguimiento grupo conceptos y resoluciones del 14 de febrero. f. Reunión revisión modificaciones contrato CGR del 23 de febrero. g. Reunión de seguimiento de equipo de resoluciones y conceptos del 11 de marzo. h.Decisiones sobre incumplimientos contractuales relacionados con el contrato 287 de 2018. i. Mesa de trabajo de reclamación previa Promo ambiental del 18 de mayo de 2022. j. Reunión equipo Resoluciones y conceptos para capacitar sobre estudio

	de resoluciones de pasivos exigibles el 17 de junio de 2022. k. Reunión de empalme de funciones con funcionaria Corina Nieves del 4 de julio.
5. Revisar y/o recomendar y/o proyectar desde el marco jurídico los conceptos emitidos por la Subdirección de Asuntos Legales.	Se revisó el concepto relacionado con el proyecto de acuerdo 456 de 2021. Se revisó el documento de análisis de situación actual de pago y excedentes del contrato de ECOCAPITAL. Requerimiento para constitución en renuencia para el ejercicio de la acción constitucional de cumplimiento Ley 393 de 1997. Se revisó el proyecto de acuerdo del Concejo de Bogotá, relacionado con la sustitución de la tracción humana en la población de recicladores de oficio de Bogotá. Se revisó el proyecto de ley 116 de 2020. – Por medio del cual se incentiva el reciclaje mediante la instalación y uso de las estaciones de recarga verde en todo el territorio nacional. Se revisó el proyecto de acuerdo por el cual se establece la modernización total de las luminarias tradicionales de sodio a luminarias tipo LED para el Distrito Capital. Se revisó el proyecto de acuerdo 282 de 2022. Se revisó el proyecto de ley por medio del cual se crea y se regula el régimen del mercado de valorización de residuos sólidos, se fomenta la valorización de residuos en el marco de la promoción de la economía circular y se dictan otras disposiciones.
6. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.	Se elaboró el drive del equipo de resoluciones y conceptos de la SAL. Se elaboró la matriz de consolidación de actividades realizadas por el equipo de resoluciones y conceptos. Se asistió a la rendición de cuentas de la Dirección General de la UAESP.

	Se realizó el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Función Pública. Se solicitó la información del normograma de la entidad durante el mes de julio de 2022.

Cordialmente,



CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA
CC. 52.414.732



Hermes Humberto Forero Moreno
Supervisor del contraro